



INFORMATIVO N°011

Bs. As. 3 de junio 2026

VACUNACIÓN PERSONAL PAMI

Informamos que en el marco de la Campaña de Vacunación Antigripal 2026, les comunicamos que ya se encuentra habilitada la vacunación para el personal de PAMI.

Para recibir la dosis, el personal deberá presentar la siguiente documentación:

- DNI
- Recibo de sueldo.
- Indicación médica.

Cabe aclarar que las vacunas destinadas al personal **son las mismas que se utilizan para los afiliados de entre 6 meses y 64 años.**

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS

Av. Eduardo Madero 942 (1106) 12° Piso . Torre Madero Capital Federal . (011) 5365.5155 Líneas Rotativas